

BASES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL CONCURSO DE MICRORELATOS LIFE PALUDICOLA: El paso del cejudo

Organiza:

Colabora:



Fundación Global Nature lleva más de veinte años trabajando en la conservación de humedales en diferentes puntos de la península. En ellos se albergan y sostienen numerosas especies vegetales y animales siendo hábitats esenciales en las migraciones de aves. El proyecto Life Paludicola actúa sobre estos hábitats favoreciendo la regeneración natural y mejorando los espacios utilizados por el carricérin cejudo (*Acrocephalus paulicola*) en su paso migratorio. Este carricérin es el ave más amenazada de Europa y su supervivencia radica en el buen estado ambiental de los ecosistemas de donde se abastece en su paso migratorio. Humedales de Palencia, Valencia y Castilla-La Mancha, de alto valor ecológico, son los espacios naturales donde se lleva a cabo este proyecto.

A través de este concurso queremos unir la literatura y la naturaleza como fuente de inspiración y divulgación sobre la importancia ecológica de estos espacios naturales, así como el riesgo y amenaza en la que actualmente se encuentra el carricérin cejudo. El concurso se plantea en coincidencia con el paso migratorio de esta pequeña ave por nuestro país después de criar en el norte de Europa y con destino a tierras más cálidas de África para pasar el invierno.

Os proponemos crear una breve historia sobre nuestros espacios naturales y sus habitantes, donde se acentúen los valores de los Espacios Naturales Protegidos del Sureste Ibérico y la importancia de estos lugares para la conservación de la biodiversidad.

Participantes

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, sin limitante geográfico. No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

Categorías: ÚNICA

- Microrrelatos: a partir de 18 años. Se presentará un único trabajo por participante.



Presentación de los trabajos

Los relatos serán presentados de manera digital a través de inscripción electrónica antes de la fecha de cierre del concurso.

- Inscripción y presentación del texto en el concurso: Los participantes deberán inscribirse a través del formulario online en la siguiente dirección web <https://carricerincejudo.es/concurso-microrrelatos/>, indicando de forma obligatoria su nombre completo, fecha de nacimiento y datos de contacto. Deben incluir el título del microrrelato e introducirlo en la celda destinada a tal fin.
- Formato de los archivos: Se copiará el texto en el espacio destinado a ello en el formulario de inscripción. La dirección web es la siguiente: <https://carricerincejudo.es/concurso-microrrelatos/>
- Plazo de presentación de relatos: El plazo máximo el envío de relatos será el 30 de agosto del 2020.
- Idioma: los relatos presentados deben ser en castellano.

Características de los trabajos presentados

- **Temática:** los relatos deberán hablar o hacer referencia al Carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) y uno de los espacios protegidos donde se desarrolla el proyecto. Toda la información relativa al proyecto se pueden consultar en la web <https://carricerincejudo.es/>
- **Extensión:** tendrán una extensión máxima de 200 palabras sin contar el título.
- **Autoría:** la autoría del microrrelato debe corresponderse a las personas inscritas como autores del mismo. En caso de que algún tercero reclamara derechos de autor o propiedad intelectual sobre alguna de los trabajos presentados, Fundación Global Nature quedará exonerada de responsabilidad, y el trabajo será retirado hasta comprobar la autoría.
- **Documentos anónimos:** dentro del texto adjunto no puede aparecer el nombre del autor o de la autora. Estos datos se recogerán en la inscripción.
- Los trabajos presentados serán incluidos en un documento que será hecho público y podrán ser difundidos a través de medios digitales. Fundación Global Nature se reserva el derecho de reproducir y distribuir cualquier trabajo presentado en cualquier soporte o formato, añadiendo siempre la autoría del mismo.



Resolución y fallo del jurado

Todos los participantes recibirán un Certificado de Participación, en el que FGN lo documentará como autor de la obra presentada y, en su caso, la inclusión en documento recopilatorio de microrrelatos. Este certificado podrá ser enviado a través de correo electrónico u ordinario. Se preseleccionarán 5 microrrelatos del total de recibidos, que serán publicados en medios digitales. Entre estos microrrelatos preseleccionados se elegirá un ganador/a. Todo ello en manos de las decisiones del jurado.

El jurado estará compuesto por cuatro miembros profesionales en los que se incluyen periodistas, escritores/as y naturalistas, que elegirán los finalistas y ganadores. De esta selección saldrá un único relato ganador, segundo clasificado y tres menciones especiales.

La resolución se hará pública el **15 de septiembre de 2020**.

Los premios consistirán en:

- Microrrelato ganador: Vale de 600 € para material óptico en Oryx y lote FGN
- Segundo clasificado: Vale de 300€ para material óptico en Oryx y lote FGN
- Premio cejudo de honor: 3 vales de 100€ para material óptico en Oryx y lote de productos FGN.

Todos los premios se harán llegar a los destinatarios por los medios más convenientes en cada caso. Se otorgarán entre los cinco relatos finalistas y habrá un plazo máximo para el canje de los vales que vendrá determinado en el mismo.

Consideraciones adicionales

- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases y la política de protección de datos que figura al final
- Los participantes mantendrán los derechos de autoría sobre sus relatos, pero ceden explícitamente los derechos de los trabajos presentados para que la organización pueda hacer uso del mismo en el marco del concurso o de actuaciones de divulgación, sin finalidad comercial. La publicación de un relato en cualquier medio (documento, web o redes sociales) por parte de FGN incluirá siempre la autoría, salvo en el proceso de concurso.
- FGN se reserva el derecho de insertar los logotipos necesarios en los documentos a la hora de su publicación.



Protección de datos

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO
FORMULARIOS, CUESTIONARIOS, ENCUESTAS Y CONCURSOS

CONCURSO LITERARIO MICRORRELATO

“EL PASO DEL CEJUDO” <https://carricerincejudo.es/>

Datos de contacto del responsable: FUNDACIÓN GLOBAL NATURE (G80707839) con domicilio fiscal en calle Corro del Postigo, 1 (34337 – Fuentes de Nava -Palencia) y correo electrónico de contacto dpd@fundacionglobalnature.org

Cómo ejercitar los derechos: Los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito al domicilio fiscal de la Fundación o a la dirección de correo electrónico indicada en el encabezamiento de este aviso legal, incluyendo en ambos casos una fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar, para ejercitar sus derechos, que son los siguientes:

Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: le indicaré si estamos tratando o no sus datos y, en su caso: qué datos, cómo los he obtenido, para qué, si se han comunicado, el plazo de conservación. Además, se le informará sobre los demás derechos que le asisten y sobre la posibilidad de que presente una reclamación ante la AEPD.

Derecho a solicitar su rectificación (en caso de que sean inexactos) o supresión.

Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, en cuyo caso únicamente serán conservados por la Fundación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Derecho a oponerse al tratamiento. La Fundación dejará de tratar los datos en la forma que usted indique, salvo que por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones se tengan que seguir tratando.

Posibilidad de retirar el consentimiento: en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Cómo reclamar ante la Autoridad de Control: Si un usuario considera que hay un problema con la forma en que la Fundación está manejando sus datos, puede dirigir sus reclamaciones a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el caso de España.

El responsable cuenta con interesados en participar en el concurso Microrrelato LIFE PALUDÍCOLA: El paso del cejudo

1.- Colectivo

Particulares interesados en participar en la Convocatoria de Concurso de microrrelato.

2.- Categorías de Datos

El tipo de dato que se trata para esta actividad es el siguiente:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen y firma.

3.- Fines del tratamiento

La finalidad del tratamiento es la gestión y el control de la participación en el concurso.

4.- Base Jurídica

Este tratamiento de datos encuentra su justificación legal en el hecho de que es necesario para la participación en el concurso literario en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (art. 6.1.b del Reglamento General de Protección de Datos).

5.- Terceros con acceso a datos

Podrán acceder a datos, según el caso, los terceros indicados en los tratamientos transversales.

6.- Categoría destinatarios

Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal.

7.- Transferencia internacional

Se realizan las transferencias internacionales indicadas en los registros de las actividades de tratamientos transversales en tanto en cuanto el interesado facilite datos a través del sitio web del responsable o sus perfiles sociales o envíe una comunicación al responsable o la reciba de este.

No están previstas otras transferencias internacionales de los datos.

8.- Plazo supresión

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

9.- Delegado de protección de datos

No se requiere para este tratamiento, por los datos tratados y tal y como su responsable lo ejecuta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018.

10.- Evaluación de impacto

No se requiere para este tratamiento, por los datos tratados y tal y como su responsable lo ejecuta, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 28 de la Ley Orgánica 3/2018.

11.- Análisis de riesgo

Se ha elaborado un análisis de riesgo sobre la seguridad del dato. Las medidas de seguridad son las referidas más arriba. De forma periódica y siempre que se produce algún cambio se revisa y se evalúa la eficacia de las medidas de seguridad implementadas. Esta evaluación también se hace siempre que se produce una actualización sobre los sistemas. Para las medidas lógicas, se cuenta con la colaboración de un equipo informático.

Esta iniciativa se realiza en el marco del proyecto
LIFE 16 NAT/ES/000168 – LIFE Paludicola

